

sucesivos «renacimientos» medievales el primero que se destaca es el que incluye nombres como los de Boecio, San Gregorio o Beda el Venerable (durante los siglos VI y VII, digamos), en el que «todo el esfuerzo desplegado era conservador: redactar enciclopedias, atesorar bibliotecas y establecer centros para la copia y el estudio». ¹⁸ Más tarde, ya en los inicios de la Baja Edad Media, se acoge a Aristóteles, aparecen las universidades y —lo que especialmente nos importa— se desarrollan las literaturas en lengua vulgar, cambios que el mismo medievalista Luis Suárez afirma que «constituyen (y no estima exagerada la afirmación) el fenómeno más importante de la Historia de Europa». ¹⁹

En cualquier caso lo cierto es que para entonces surgen, en efecto, las letras castellanas, que en su decurso medieval transcurren —se dice— desde sus primeras manifestaciones hasta el inicio de la Edad Moderna con los Reyes Católicos, comprendiendo una época «anónima» (hasta el XIII), el XIV, y los dos primeros tercios del XV. ²⁰ No obstante, el límite del reinado de los Reyes Católicos es bastante convencional, pues son claramente medievales obras de entonces como las *Coplas* de Jorge Manrique, la *Celestina* o el *Amadís* ²¹, ya que en la historia coexisten y se interpenetran estadios cronológicos distintos (la altura de la civilización alcanzada en el siglo XX según áreas geográficas no es la misma), y aun hay autores —tal es el caso de Juan del Encina— estimado de transición. ²² Garcilaso resulta nítidamente renacentista, o Jorge Manrique medieval, pero ya decimos que los dos sucesivos estadios culturales pueden coincidir un mismo autor u obra; la fecha-límite (para un antes y un después) del comienzo del reinado de los Reyes Católicos ha de servir sólo para entendernos.

La crítica ha destacado la impregnación típicamente medieval de —por ejemplo— los *Milagros* de Berceo, y a modo de ilustración podemos verlo. Se trata, en efecto, de que Gonzalo concibe vasalláticamente las relaciones del hombre con lo divino, y así dibuja tales relaciones como «servicio» a cambio de «protección». ²³ De este modo, en el milagro XI los demonios dejan el alma del labrador avaro que había sido buen vasallo de María:

Levantosse un angel, disso: «Io so testigo,
Verdat es, non mentira, esto que io vos digo:
El cuerpo, el que trasco esta alma consigo,
Fue de Sancta Maria vassallo e amigo.
Siempre la ementava a iantar e a cena:
Dizieli tres palabras: «Ave gracia plena»
La boca por qui essie tan sancta cantilena,

¹⁸ Suárez, p. 138 b. Para San Isidoro desde un punto de vista filológico vid. la extensa Introducción de Manuel Díaz y Díaz a J. Oroz y M. Marcos, eds., *Etimologías*, I (Madrid, MCMLXXXII), así como A. Yllera, «Las etapas del pensamiento lingüístico occidental», en *vv. aa.*, *Introducción a la Lingüística* (Madrid, 1982), pp. 3-72: pp. 12-13.

¹⁹ Suárez, p. 139 b.

²⁰ En la estimación de J. L. Alborg, *Historia de la Literatura española*, I² (Madrid, 1970), p. 28.

²¹ *Comp. el estudio —poco utilizado, me parece— de Menéndez Pidal «La lengua en tiempo de los Reyes Católicos»*, Cuadernos Hispanoamericanos, 13, 1950, pp. 9-24.

²² Cfr. Juan Luis Alborg, *op. cit.*, pp. 492-508, y E. M. Wilson-D. Moir, *Siglo de Oro: Teatro* (Barcelona, 1974), pp. 19-28.

²³ Cfr. Claudio Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico* (Barcelona, 1981^o), pp. 329-334 y 423-438.

Non merecie iazer en tan mal cadena.»
 Luego que esti nomme de la Sancta Reina
 Udieron los diablos, cojieronse ad ahina,
 Derramaronse todos como una neblina,
 Desampararon todos a la alma mesquina.
 Vidieronla los angeles seer desenparada,
 De pïedes e de manos con sogas bien atada,
 Sedie como oveia que iaze ensarzada,
 Fueron e adussieronla pora la su maiada.²⁴

La misma piedad protectora de María con sus vasallos se muestra también en el siguiente milagro XII, el del prior y el sacristán:

Rendieron todos gracias a la Madre gloriosa
 Que sobre sos vassallos es siempre piadosa:
 Fueron a la iglesia cantando rica prosa,
 Fizieron en escripto meter toda la cosa. (...)
 Esto es summun bonum, servir a tal Sennora,
 Que save a sus siervos acorrer en tal hora:
 Esta es buena tienda, esta buena pastora,
 Que bale a tot omne que de buen cor la ora.²⁵

Inversamente, en la bella historia de Teófilo vemos cómo la Virgen le reprocha haber buscado otro señor:

A nos as denegados, busquest otro sennor.

El demonio, en efecto, había dicho respecto de él:

Deniegue al so Cristo e a Sancta Maria
 Fagame carta firme a mi plaçenteria,
 Ponga i su seiello a la postremeria,
 Tornará en su grado con mui grand meioria,

pero Teófilo luego se había arrepentido:

Sennora, so perdudo, e so desemparado,
 Fiz mal encartamiento, e so mal engannado.²⁶

IV

La idea de Renacimiento fue acuñada por Michelet —documentan los historiadores— a comienzos de la segunda mitad del XIX, y confirmada en seguida por Burckhardt. Se trataba de conceptuar una época que ponía el talento y el esfuerzo por encima del linaje (esto es, la *virtù* antes que la sangre), y por eso afirmaba la individualidad personal;²⁷ dicho con palabras de Abellán, «el Renacimiento se interpreta como el nacimiento del hombre a una vida verdaderamente humana, que se busca mediante un *regreso*

²⁴ Citamos por la ed. de A. G. Solalinde (Madrid, 1964⁶), pp. 69-70.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 75-76.

²⁶ *Ibíd.*, pp. 162-192.

²⁷ Cfr. M. Fernández Álvarez, *La sociedad española del Renacimiento* (Madrid, 1974²), p. 17.

del hombre a sí mismo... Así se produce el retorno a la Naturaleza en el arte, la consideración directa y empírica del mundo en la ciencia y la vuelta a la Antigüedad clásica como inspiración. Desde este punto de vista, no hay en el Renacimiento una imitación de los antiguos, sino un tomar pie en ellos para continuar la marcha histórica en un encuentro del hombre consigo mismo y un desarrollo indefinido de sus posibilidades. En definitiva, se trata de lograr en esta actitud una potenciación de la personalidad y de la individualidad humana, lo que sólo puede hacerse mediante un acrecentamiento de la libertad crítica y creadora, que caracteriza radicalmente al Renacimiento». ²⁸ No obstante, esta definición ideal debe contrastarse en el caso español con la realidad de un tipo humano paradigmático que no es el humanista ni el hombre de empresa —según observa Fernández Álvarez—, sino el noble y el guerrero; el noble terrateniente en concreto, marca una impronta de inmovilismo en la sociedad hispana del Quinientos. ²⁹

Pensando en todo el Renacimiento europeo, Maravall sitúa su fase más caracterizada en los años centrales de 1450 a 1550 ³⁰ Pero se ha propuesto una fecha que puede dárlo para España: la del 16 de enero de 1481, en que Nebrija saca sus *Introductiones latinae* con el propósito de que sirvan de instrumento en el diseño pedagógico de que se pueda llegar a las distintas disciplinas.

¿Qué ocurre en España?, escribe glosando a Antonio, Francisco Rico. Que, por no saber latín, los supuestos expertos en derecho y en medicina interpretan mal las fuentes de información que poseen y se ven privados de otras importantísimas... Idéntico «laberinto de confusión» es el panorama de las restantes disciplinas: por ignorancia del latín, «todos los libros en que están escritas las artes dignas de todo hombre libre yacen en tinieblas sepultados» desde hace muchos siglos, «no menos que todas las otras buenas artes», y en particular «las artes que dicen de *humanidad*, porque son propias del hombre en cuanto hombre». En suma, sin dominar cabalmente el latín, no hay medio de edificar una «ciudad» verdaderamente humana.

Así —concluye su glosa Rico—, la plenitud del individuo y de la comunidad empieza con un modesto manual de latín. ³¹

Juan Bautista Avallé ha enfocado directamente el mismo problema de la situación cronológica del Renacimiento español, y concluye que abarca desde el reinado de los Reyes Católicos hasta finales del de Carlos V; ³² propone también que la España de Felipe II se considere como otro momento histórico, definido por la pragmática de 1559 «para que ningún natural destes reynos vaya a estudiar fuera dellos», y por la

²⁸ José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español, II* (Madrid, 1979), p. 20.

²⁹ M. Fernández Álvarez, op. cit., p. 36.

³⁰ J. A. Maravall, «La época del Renacimiento», P. Laín, dir., *Historia universal, IV* (Barcelona, 1973), pp. 1-19: p. 12 a-b. En torno al Renacimiento francés —que solemos desatender las personas de formación filológica— vid. ahora el trabajo de este mismo autor «La diversificación de modelos del Renacimiento: Renacimiento francés y Renacimiento español», Cuadernos Hispanoamericanos, 390, 1982, pp. 551-614.

³¹ F. Rico, «Lección y herencia de Elio Antonio de Nebrija», en F. Rico-A.-J. Soberanas, *Nebrija en Cataluña* (Barcelona, 1981), pp. 7-17: pp. 13-14.

³² J. B. Avallé-Arce, «Aproximaciones al Renacimiento literario español», en *Dintorno de una época dorada* (Madrid, 1978), pp. 1-56: p. 6. Ya nos hemos pronunciado antes sobre la fecha de 1474.

cédula de 1564 por la que los edictos del Concilio de Trento son convertidos en leyes del reino.³³

Aunque en efecto la etapa postridentina supone una fusión de Renacimiento y Contrarreforma,³⁴ de hecho siempre se ha periodizado el XVI unitariamente, distinguiendo —eso sí— el momento carolino o primer Renacimiento del segundo con su hijo Felipe, llamados también (respectivamente) pagano y cristiano.³⁵ Por nuestra parte podemos subrayar que en la segunda mitad del Quinientos se amalgaman efectivamente Renacimiento y Contrarreforma en España (en un grado u otro), y que en lo artístico, Manierismo y Barroco empiezan a aparecer sin solución de continuidad. Nuestro Renacimiento iría, pues, desde las dos últimas décadas del siglo XV, hasta los momentos de la segunda mitad del XVI en que —sin solución de continuidad— se van manifestando ya las formas manieristas y barrocas; digamos, por poner una fecha, hasta 1580, el año de las *Anotaciones* de Herrera y en el que ya Góngora escribe (publica).

V

La época del Barroco se estima que se extiende en sus años centrales desde antes de 1590 a después de 1660 aproximadamente, si bien Moir subraya —por ejemplo— cómo Calderón «escribe para la escena hasta 1681 y Bances escribe en los dos decenios siguientes». ³⁶ Además la historiografía ha observado durante el último tercio del Seiscientos un movimiento renovador en las ciencias (y en concreto en las ciencias médicas) que constituyó la raíz directa de lo que luego sería la ciencia española ilustrada; a partir de la idea explícita de nuestro atraso, tal movimiento se propuso un programa de asimilación sistemática de la ciencia moderna, y así el médico valenciano Juan de Cabriada —por ejemplo— manifestaba: «Es una regla asentada y máxima cierta en toda medicina, que ninguna cosa se ha de admitir por verdad en ella, ni en el conocimiento de las cosas naturales, sino es aquello que ha mostrado ser cierto la experiencia.» ³⁷

Por nuestra parte, creemos que hablando del barroco literario pueden ser distinguidas ocho generaciones de autores en el mismo, que habrían nacido —respectivamente— en los intervalos 1546-1560, 1561-1575, 1576-1590, 1591-1605, 1606-1620, 1621-1635, 1636-1650 y 1651-1665; a las cuatro primeras, que son las fundamentales, podemos llamarlas generaciones del alto Barroco (se trata de las hornadas de Cervantes y Mateo Alemán, Lope y Góngora, Quevedo y Tirso, y Calderón y Gracián), mientras que las

³³ *Ibid.*, p. 4. Cfr. Juan Reglá, *Introducción a la Historia* (Barcelona, 1970), pp. 134-140, así como su capítulo de la *Introducción a la Historia de España de vv.aa.* (Barcelona, 1971⁸) «La hegemonía española», pp. 309-376.

³⁴ *Hace agudas observaciones también para lo literario* J. H. Elliott, *La España Imperial* (Barcelona, 1969²).

³⁵ *Recoge tal estado de ideas* J. L. Alborg, *op. cit.*, p. 28. Aubrey Bell entendía por Renacimiento todo el período «de 1400 a 1700», delimitando en él sucesivos momentos diferenciados (A. F. G. Bell, *El Renacimiento español* Zaragoza, 1944, esp. pp. 23-26).

³⁶ *Op. cit.*, en un razonamiento que ocupa las pp. 224-225.

³⁷ *Vid. para todo esto el libro —que refunde en parte trabajos anteriores suyos— de José María López Piñero* *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII* (Barcelona, 1979), pp. 371 y ss. Ya Menéndez Pelayo, en *observación sensata*, notó que «es ley de la humanidad que cuando unos estudios suban otros bajen», y así la crítica histórica «cabalmente toca a su apogeo en los tiempos de Carlos II», M. Menéndez Pelayo, *La ciencia española, II* (Santander, MCMLIII), p. 17.